

El desarrollo humano

*Incorporación del Académico Miguel Ángel Schiavone, en sesión pública
extraordinaria a la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas
del 2 de mayo 2022*

*Apertura del acto por el Académico Presidente
Alberto R. Dalla Vía*

Saludo al Sr. vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, Sr. Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales Dr. Cassagne, Sr. Presidente de la Academia Nacional de la Historia Dr. Natalio Botana, Sr. Presidente de la Academia Nacional de Ingeniería Ing. Manuel Solanet, señoras, señores,

Es un gusto para todos nosotros, iniciar este acto de incorporación del académico Miguel Ángel Schiavone. Lo hacemos después de dos años sin sesiones públicas, así que es un momento muy grato, desde la creación de esta academia en 1938, inició sus actividades en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, siempre la incorporación de un académico es un momento de mayor importancia para la vida de una Academia.

Ustedes saben que las academias son un reservorio de personas dedicadas al estudio y a la ciencia. El Dr. Schiavone fue incorporado como académico por decisión de sus pares, en una votación, que demando un proceso de selección el año pasado. Muy contentos de que se incorpore en este acto, a esta corporación. Su presentación va a estar a cargo del académico Eduardo Martín Quintana y previo voy hacer entrega del diploma y la medalla que acreditan su incorporación.

*Presentación a cargo del Académico de Número
Doctor Eduardo Martín Quintana.*

Es un alto honor para mí y también una gran satisfacción, presentar al Dr. Miguel Ángel Schiavone como Académico de Número de esta Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Si bien la manda encomendada no presenta dificultad alguna, dado los extensos y calificados antecedentes del nuevo académico, en su caso presenta una característica que no resulta tan común. Se trata que manteniendo siempre como tarea la ciencia médica, a la vez su abordaje ha sido y seguramente seguirá siendo polifacético.

Así es, ya que además de abordar la medicina profesionalmente, circunstancias personales lo llevaron a un intenso quehacer y asumir una especialidad, la Salud Pública, que para los legos, como quién les habla, era bastante desconocida. Pero además de su ejercicio profesional el Dr. Schiavone se ha dedicado a la docencia y basta participar en cualquiera de sus exposiciones para advertir su don natural de proximidad intelectual y afectiva con sus interlocutores u oyentes y de una gran claridad y orden lógico.

Comenzaré entonces con mencionar sintéticamente sus titulaciones. Es médico egresado en 1978 de la Universidad de Buenos Aires con diplome de honor; continuó luego en 1988 con la

especialidad en Clínica Médica otorgada por el Ministerio de Salud de la Nación; posteriormente cursó las carreras de Especialista en Salud Pública, y de Especialista Universitario ambas en la Universidad de Buenos Aires. Culminando sus titulaciones se graduó en 1994 como Doctor en Salud Pública en la Universidad del Salvador con calificación sobresaliente. Como funcionario, entre otras actividades, fue Jefe de la División Auditoría del Hospital Juan A. Fernández y posteriormente Subdirector Médico. Luego, Asesor de Gabinete del Ministerio de Salud de la Nación (1996-1999) y subsecretario de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2008-2009).

Hasta aquí he realizado una exposición curricular. Pero los “curriculums” no describen la personalidad de su portador. Por eso es oportuno, a esta altura, realizar un breve *flash back* y retroceder en el tiempo y referir los motivos de su elección profesional. Un poeta nacional sintetizaba en una frase lo que deseo expresar: “Lo que el árbol tiene de florido, lo tiene de sepultado”, o sea sus raíces.

Sus abuelos eran italianos oriundos de Calitri cerca de Salerno, quienes emigraron a nuestro país con el padre del Dr. Schiavone de cinco años de edad. La familia se radicó en la localidad de Remedios de Escalada, siendo su abuelo operario ferroviario y albañil, siguiendo su padre la misma tarea como ferroviario y además tornero. Hemos conocido los quilates de las generaciones de nuestros abuelos y bisabuelos, que cruzaban el

océano tras una tierra de paz y trabajo, cuyas vidas transcurrieron en la austeridad sustentada por sólidos valores y lazos familiares. En la niñez y adolescencia concurrió a la escuela pública, primaria y secundaria en Lomas de Zamora, a cargo de aquellos docentes que pese a sus magros salarios no hacían huelgas ni marchas, asumiendo sus tareas más como un sacerdocio que como un simple trabajo.

En cuanto a la elección de su especialidad, cuando era niño padeció varias enfermedades por lo cual le pareció que la existencia de los médicos era una necesidad vital y ya por entonces decidió que su vida fuese un servicio a los demás a través de la medicina. Quizá el niño intuía las características de su vocación que en palabras que Juan López Ibor al describir la del gran Gregorio Marañón expresa: “vocación médica significa la aceptación de un destino no elegido o si se prefiere, no elegido conscientemente. ... Si ser médico es entrega, la vida es la misión elegida, ser médico es no cansarse nunca de estudiar y tener todos los días la humildad de aprender la nueva lección de cada día; es hacer de la ambición, nobleza; del interés, generosidad; del tiempo, destiempo y de la ciencia servicio al hombre que es el hijo de Dios; es la divina ilusión de que el dolor sea goce, la enfermedad, salud y la muerte, vida”.

Respecto a su interés por la especialidad en Salud Pública si bien en sus comienzos se dedicaba a la clínica médica, pero que con motivo de padecer una severa enfermedad, por suerte luego superada, le aconsejaron que no tuviera contacto directo con los

pacientes y en consecuencia decidió trasladar su tarea profesional de las personas enfermas a las enfermedades societarias y/o grupos específicos por edades, regiones y otras circunstancias, optando así por la salud pública.

Otra cualidad que merece destacarse es su vocación docente que se manifestó desde su adolescencia, pues en el colegio secundario se graduó como maestro, comenzando su magisterio en colegios y terciarios, para luego enseñar en la universidad. Cursó en forma completa la carrera docente en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires donde se desempeñó como profesor asociado y luego coordinador de la Escuela de Salud Pública. Más tarde en la UCES asumió la misma cátedra. Años después, entre 1996/2011, fue Profesor titular de la Universidad del Salvador y Director de la Escuela de Salud Pública. Por último, en 2010 recibió similar designación en la Facultad de Ciencias Médicas de la Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”. En 2013 fue Decano de la misma y desde 2018 Rector.

Está claro que ha recorrido todos los niveles de la docencia desde los preuniversitarios hasta el más alto cargo educativo. Cabe señalar que si bien la UCA puede mostrar con orgullo sus excelentes instalaciones en Puerto Madero, ello es sólo una muestra de la confianza de miles de graduados que en décadas anteriores poblaron aulas prestadas por colegios en horarios nocturnos, alternando con

inmuebles de vieja data y escaso atractivo estético, pero con maestros de excelencia, encabezados por su primer Rector Monseñor Octavio Nicolás Derisi Académico Honorario de esta Academia y a quien rindo también un justo homenaje por la enorme tarea intelectual y de gestión que realizó incasablemente durante más de veinte años. Bajo su orientación la UCA asumió la universalidad del saber como fundamento de las ciencias particulares. Es un honor para la UCA y también para esta Academia que dos de sus rectores se encuentren entre sus integrantes uno décadas atrás y otro el día de hoy.

Si bien no es momento para explayarme sobre el tema universitario, viene a mi memoria el capítulo *La barbarie del especialismo* de la clarividente obra de José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*, en el que expone: “El especialista sabe muy bien su mínimo rincón del universo; pero ignora de raíz todo el resto”. Al asumir sus funciones rectorales el Dr. Schiavone expresó que “la educación no es sólo transferir saberes sino que su misión es fundamentalmente una actividad moral para preservar valores y capacitar recursos humanos que generen beneficios para nuestra sociedad.”

También ha sido fructífera su labor científica expresada en numerosos congresos y publicaciones. Es autor de más de noventa artículos en revistas especializadas, autor y coautor de más de diez libros, entre ellos “*Economía y financiamiento de la salud*” (2016),

mereciendo elogiosos comentarios por abarcar en profundidad la actualmente extensa temática de los servicios sanitarios.

Asimismo, ha tenido destacada actuación en sociedades científicas, entre otras, fue Presidente de la Sociedad de Administración de Servicios de Salud (2001-2002) y Vicepresidente de la Asociación Médica Argentina (2013-2018).

Por último debo mencionar que el Dr. Schiavone ha sido premiado por sus pares en quince oportunidades, la primera de ellas en 1984. Llevaría mucho tiempo enumerar las instituciones y el carácter de cada una de estas distinciones y por ello me remitiré solamente a tres de ellas. En el año 2016 recibió el premio “Maestros de la Medicina Argentina”, siendo anfitriona de la ceremonia la Academia Nacional de Medicina. En 2018 le fue discernido el premio “Gracias Doctor” y en la publicación que da cuenta del acto titula al premiado como “Prócer Emérito de la Educación Médica”. También en 2018 recibió el premio Hipócrates que en palabras del Académico de Número que le hizo entrega de la distinción, expresó “el premio Hipócrates es el máximo reconocimiento que esta Academia Nacional de Medicina otorga anualmente. Los miembros del jurado son nada menos que los ex presidentes, que seleccionan a personalidades únicas por sus actos destacados en Medicina y por su trayectoria con un trascendente aporte a la comunidad.” He dejado para el final lo más importante de la vida del nuevo académico, me refiero a su mujer María Inés Grillo, médica pediatra, y sus tres

hijos, la mayor diseñadora gráfica, el siguiente también médico y la menor abogada. Por todo ello, Dr. Schiavone, esta Academia lo recibe con la seguridad de que su presencia será un valioso aporte a la cultura nacional.

EDUARDO MARTÍN QUINTANA
Académico de número

El desarrollo humano

Por el Académico MIGUEL ÁNGEL SCHIAVONE

Agradecimiento

Buenas tardes. Señor presidente, Señores Académicos, Rectores Universitarios, Decanos, Directivos, amigos. Es un honor para mí haber sido designado como miembro de número de esta Academia de Ciencias Morales y Políticas y, en especial por haberme sido asignado el sitial de José Manuel de Estrada. Soy consciente de que tan generosa distinción excede largamente mis méritos; lo agradezco profundamente, sabiendo que lo que se premia es el esfuerzo, la honestidad y el compromiso que asumí con las instituciones en donde me he desempeñado, más que la amplitud de mis saberes y virtudes académicas. Todo mi capital se basa en tres letras: CDF (ciencia, docencia, familia). La medicina como arte y ciencia, la docencia como la entrega generosa de saberes y la trasmisión de valores y la familia como comunidad de amor, santuario de la vida y ambiente de humanidad.

Recibí de mis padres una educación en valores basada en el ejemplo que hoy la neurociencia atribuye a las neuronas en espejo, porque como bien se sabe, los niños no obedecen, sino que imitan a sus padres. La Biblia emplea la expresión “corazón puro” (1Pe 1, 22) para describir el amor familiar, ese cariño natural me inculcó a saber agradecer. Fiel a este principio, vaya entonces mi agradecimiento a los miembros de esta Academia que han confiado en mi persona, al Académico Eduardo Quintana por sus más que generosas palabras, a todos los que han contribuido para mi formación profesional, y a mi esposa quien me acompaña en los caminos de la vida desde aquel día en que nos conocimos como estudiantes de medicina. Trataré de ser digno de esta distinción, a partir de la escucha, el diálogo y la reflexión, aprendiendo de todos ustedes y, cuando sea pertinente o de utilidad, ofrecer mi aporte a todo debate que se encamine hacia la búsqueda de la verdad, el bien común, el resguardo de la vida y la dignidad humana. Vengo aquí con una ilusionada vocación de servicio, me anima el mejor espíritu de compañerismo hacia todos ustedes y confío en no defraudar la confianza de quienes han creído conveniente elegirme.

Desde la fundación de esta Academia ocuparon el sitial de Estrada, Rodolfo Rivarola, Mario Justo López y Manuel Ordoñez quien redactó los documentos fundacionales de la Democracia Cristiana. Luego del fallecimiento de Ordoñez en 1992, lo sucede su amigo y discípulo Gerardo Ancarola. Ambos compartían la misma vocación por la libertad y la tradición católica argentina de Esquiú, de Frías, de Goyena y del mismo Estrada. Se identificaban con los

postulados de Jacques Maritain y el socialcristianismo de impronta liberal. En 2016 ocupa el sitio mi antecesor el Dr. Norberto Padilla; abogado, profesor titular de Derecho Constitucional, miembro del Consejo Superior de la UCA, impulsor del diálogo ecuménico e interreligioso. Durante su gestión como Secretario de Culto en el gobierno de Fernando de La Rúa constituyó el Consejo Asesor de Libertad Religiosa. Fue miembro del consejo de redacción de la revista Criterio y presidente de la Fundación Navarro Viola. Uno puede recordar hechos y personas, traerlos a la mente, pero en el caso de Norberto Padilla necesito recordarlo, traerlo al corazón. Lo conocí en la Universidad, pude establecer un vínculo más cercano cuando en 2019 viajamos a Tokio y compartimos las disertaciones del Foro Interreligioso G20. Padilla era un ser humano del que brotaba generosidad, alegría y profunda fe católica. Preocupado por el éxito del prójimo, siempre dispuesto a ayudar con sus consejos, siempre con una sonrisa contagiosa, nunca una expresión agravante o desubicada. Unía su brillantez académica con una bondad y generosidad sin límites. En pocas palabras: “una buena persona”, atributo que luce como simple pero profundo a la vez; calificativo que resulta difícil de aplicar a gran parte de los dirigentes en tiempos actuales.

Tan solo mencionar a los que me precedieron en este sitio me genera una enorme responsabilidad y también un íntimo y trascendente interrogante: ¿Por qué el Señor me ubicó en esta posición y en este momento de la vida? El hombre trasciende a partir de sus obras y a las huellas que deja, nunca a partir de los resultados

que obtiene sino gracias a los frutos que entrega. Para llegar a dar esos frutos hay que comenzar por buenas semillas, buena tierra, buen clima, buenas raíces y, por sobre todas las cosas, tener la paciencia del campesino que va protegiendo al sarmiento, lo resguarda de las pestes, lo va podando, eliminando las ramas que puedan desviar su crecimiento hasta que la maduración permita la cosecha. Me pregunto: ¿Será la UCA la tierra fértil y esta Academia el buen clima que favorezcan y completen mi maduración en la vida? Santa Teresa de Calcuta decía “El que no vive para servir, no sirve para vivir”, el único sentido de la vida es servir al prójimo entregando los frutos que fuimos madurando durante los años. Si fuera así, le pido al Señor que ilumine mi camino y me guie en el sendero correcto.

José Manuel de Estrada: maestro de fe y de civismo

No sé si la historia en general y mi generación en particular, han valorado la dimensión de la figura de José Manuel Estrada. Solo se lo identifica con algunos colegios que llevan su nombre, con algún monumento invisibilizado en la plaza Lorea, por alguna calle o simplemente porque casi todos nosotros recorrimos en algún momento de la vida escolar las páginas de los famosos Manuales Estrada. Pensemos que sin poseer títulos universitarios a la edad de 17 años escribe columnas en publicaciones periódicas como “La Paz” o “La Guirnalda”, así como artículos anónimos bregando por la paz social en los tiempos que la Confederación y Buenos Aires se

enfrentaban. A los 20 años publica “El génesis de nuestra raza”, un escrito en el que se ocupa de defender la verdad del dogma cristiano. En ese mismo año también redacta “El catolicismo y la democracia”. Ambos escritos se pueden encontrar en las “Obras Completas de José Manuel de Estrada” difundidas en 1899, pocos años después de su fallecimiento. Esta publicación incluye una semblanza de Estrada a cargo de su amigo personal el Dr. Juan Garro, diputado Nacional y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Estrada se formó en un hogar de raíces cristianas, descendiente del Virrey Liniers, quedó huérfano a corta edad. Fue educado por su abuela y al llegar a la adolescencia continua sus estudios en el convento de San Francisco. Su familia se preocupó por darle una educación que lo hiciera hombre de fe y de patriotismo, capaz de inmolarsse por Dios y por la Patria, según afirma el propio Dr. Garro.

Todas las obras de Estrada están impregnadas de una formación filosófica y teológica que recibió como mencionamos en el colegio San Francisco, a lo que se suma el pensamiento liberal y mitrista de esa época. La producción y escritos de Estrada se ubican entre 1860 y 1890. En una primera etapa se focaliza en la historia nacional, con una interpretación ideológica más que una investigación y documentación erudita de los hechos como en “Lecciones sobre la historia de la República Argentina” en donde incluye discursos, conferencia y clases.

En 1869 a los 27 años es designado por Sarmiento profesor en el Colegio Nacional Buenos Aires en la Catedra de “Historia Argentina e instrucción cívica”. Sus clases fueron reunidas en un volumen bajo el título de “La política liberal bajo la tiranía de Rosas”. Ese mismo año lo nombran jefe del Departamento General de Escuelas, cargo del que es removido en pocos meses. Esta destitución puede tener dos interpretaciones: la primera, el diagnóstico muy negativo que Estrada realizó y difundió sobre la educación en la provincia de Buenos Aires. La segunda, está relacionada con el conflicto que mantuvo en tan breve tiempo con el Nicomedes Antelo, por la lucha entre católicos y liberales seculares de esos años, en el que Antelo tuvo el apoyo político que se le negó a Estrada. El diagnóstico sobre el sistema educativo y su pelea con Antelo dan origen a su obra “Memoria sobre la educación común en la provincia de Buenos Aires”. La descripción de las falencias del sistema educativo de aquella época puede tranquilamente extrapolarse a los tiempos actuales. En el Capítulo III dice: “El espectáculo me aterró” (...) “La educación es deficiente en la provincia en su esencia misma: por sus programas, por sus métodos. por los libros que usan en ella, por los maestros que la imparten, por los locales en que se da” y continúa afirmando que también es deficiente en su organización. El término que emplea es más que gráfico “horrenda realidad”. En el capítulo VIII dedicado a “Educación política” considera que la educación es el medio para alcanzar una sociedad democrática y libre, una educación basada en el principio de la obligatoriedad para asegurar la igualdad, seguido

del principio de libertad de enseñanza. Señala como valores negativos la inacción educativa de la sociedad (barbarie), el estatismo monopólico y el centralismo.

En 1871 se integra a la Convención constituyente de la provincia de Buenos Aires y participa en las comisiones que abordan los temas educativos. Al año siguiente es elegido diputado provincial, interviniendo también en estos mismos temas. Cuando termina su mandato como diputado, el presidente Nicolás Avellaneda lo designa Rector del colegio Nacional de Buenos Aires y profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires a pesar de no ser abogado. Alberto G. Padilla lo define como creador de esa cátedra, no porque haya sido el primer profesor de la materia sino por la concepción que tenía de ella.

Luego de seis años de intenso trabajo, es destituido por el presidente Julio Argentino Roca de su cargo de Rector y también de profesor. Las diferencias y enfrentamiento que tenía con Roca las había hecho públicas a través de sus conferencias, declaraciones, escritos y participación en el Club Católico, la Revista Argentina y el diario “Unión” que fundó con Pedro Goyena. Cuando fue destituido, todos los alumnos del Nacional Buenos Aires lo acompañaron espontáneamente hasta su casa, donde improvisó un discurso que muchos llevarían en sus corazones de por vida. Una de sus frases más citadas fue: “De las astillas de las cátedras destrozadas por el despotismo, haremos tribunas para enseñar la justicia y predicar la libertad”.

Con la llegada de Luis Sáenz Peña a la presidencia de la Nación es designado ministro en Asunción del Paraguay en donde fallece el 17 de septiembre de 1894 a los 52 años. El cortejo fúnebre viaja desde Paraguay a Buenos Aires en donde es recibido con todos los honores.

Carlos Alberto Floria escribe en la revista Criterio: “Estrada fue el único notable en su tiempo capaz de aproximarse a Sarmiento en sus obsesiones por la educación del pueblo”. Estrada no tenía la erudición de Sarmiento, pero sí poseía una mayor capacidad conceptual y operativa para implementar una política educativa en la provincia de Buenos Aires.

El desarrollo humano

El desarrollo de un país se relacionó durante muchos años con una mayor productividad y crecimiento económico, seguido de un incremento de la riqueza y el consumo. Se suponía que bastaba con aumentar la producción para que mejorara el ingreso per cápita, aunque esto no se correlacionara con una mejor calidad de vida de la población. El crecimiento de las economías no siempre está relacionado con la reducción de la pobreza y del desempleo, con la mejora de los salarios reales y de las desigualdades en la distribución del ingreso, que son todas variables económicas que afectan la calidad de vida y la salud de la población. Tampoco esta concepción del desarrollo expresaba una preocupación por la superación de las brechas en materia de educación y salud. Para su cuantificación se utilizó como indicador el PBI per cápita. Este indicador adolece de las reglas generales aplicadas a los promedios, con países exportadores de petróleo que tienen poblaciones sumergidas en la pobreza y profundas inequidades.

Con las publicaciones de Amartya Sen y la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, los economistas

reemplazaron el limitado concepto basado exclusivamente en un mayor crecimiento económico, por la idea del **desarrollo humano**. Este nuevo paradigma traspasa las fronteras de la economía hacia otros campos, es un fenómeno complejo que amplía los aspectos económicos, e incluye la dimensión social, cultural y ambiental en las que el hombre está inmerso. De esta forma el desarrollo se convierte en un proceso omnicomprensivo, totalizador que promueve la expresión y expansión de las capacidades y potencialidades del ser humano, así como de la sociedad en la que está inmerso, permitiendo de esta forma satisfacer sus necesidades. Como el PBI per cápita no incluye elementos que cuantifiquen el bienestar y la calidad de vida, fue necesario desarrollar otras mediciones. Se utilizó un indicador combinado: el **Índice de Desarrollo Humano**, que integra la dimensión económica con los efectos combinados de salud y educación. Este indicador incluye tres variables: el ingreso (medido por el PBI corregido por la paridad en el poder adquisitivo), la esperanza de vida al nacer y el logro educativo (que toma en cuenta la tasa alfabetismo y el índice de matriculación). Desde 1990 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo elabora y publica anualmente este indicador, reflejando la posición de cada país en relación al resto de las naciones. Argentina ocupó en 2020 el puesto 46 entre 189 países. Esta posición que luce como buena, al ubicarnos en el grupo de países de desarrollo muy alto, se debe principalmente a los componentes de salud y educación, que históricamente arrastran altos valores, compensando el efecto negativo del bajo crecimiento

económico de las últimas décadas. Puede interpretarse como un tema de stock, de un capital que teníamos en educación y salud que Argentina está perdiendo en medio de una trampa de muy baja productividad, bajo crecimiento económico y baja inversión en políticas sociales. La posición relativa de Argentina en comparación con otros países nos ubica por debajo de ellos, como el caso de Chile que se posiciona en el puesto 43 y muy próximo a Uruguay en el puesto 45. El indicador no solo nos permite la comparación, sino que también monitorea la tendencia en una serie temporal. Argentina paso de liderar el ranking en la región (por sus riquezas naturales y progresos sociales) a ser superado por Chile, un país más pequeño con geografías desérticas y riesgos naturales. El atraso relativo de la Argentina se explica, por un lado, por el mayor dinamismo de la economía chilena. En 2018, el producto bruto nacional per cápita de Chile fue de 23.261 dólares a precios de paridad de poder de compra, mientras que el de Argentina fue de 21.190 dólares per cápita. Pero también hay diferencias en las dimensiones humanas. La degradación del sistema educativo argentino llevó a que en la actualidad el promedio de años en la escuela sea similar para ambos países y que se redujeran las diferencias en el promedio de años para completar la escolaridad hasta finalizar el nivel secundario (16 años en Argentina y 15 años en Chile). En materia de longevidad, Chile nos aventaja con una esperanza de vida al nacer de 80 años, 4 años más que la Argentina.

Recientemente, la globalización, el cambio climático y las consecuencias medioambientales negativas del desarrollo económico alertaron sobre el daño que el ser humano estaba y está causando a la naturaleza. Los modelos de desarrollo que perpetúan las inequidades, dilapidan recursos naturales y deterioran el medio ambiente no son sostenibles ni merecen sostenerse. Como resultado de un proceso de búsqueda de equilibrio entre el desarrollo de la sociedad y el medio ambiente, surge el tercer paradigma el **“desarrollo sostenible”**, que involucra los conceptos de protección y conservación del ambiente, de la naturaleza y la sostenibilidad global. Es nuestra obligación conservar las oportunidades para las futuras generaciones, para que puedan disfrutar la misma clase de calidad de vida que hoy poseemos o deseamos alcanzar. Es necesario resaltar que los esfuerzos por preservar la naturaleza y sus recursos, no implica abandonar las acciones tendientes a superar la pobreza y las inequidades. En esta línea, Pedro Conceição, Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, en la presentación correspondiente a dicho informe de 2020, señala que: “la próxima frontera del desarrollo humano no debe entenderse como un dilema entre personas y medioambiente, sino que se trata de reconocer que, hoy, el progreso humano sostenido por un crecimiento desigual y basado en el carbono es un ciclo completamente agotado”.

El desarrollo sostenible se basa en tres pilares: sostenibilidad económica para reducir la pobreza extrema y garantizar un empleo

formal y justo para todos; sostenibilidad ambiental, protegiendo el ecosistema, reduciendo el impacto de las actividades humanas en la casa común y la sostenibilidad social, que garantiza la equidad en el acceso a los recursos y servicios básicos. El desarrollo debe ser económicamente eficiente, ecológicamente sostenible y socialmente equitativo. Como una nueva propuesta, Naciones Unidas aprobó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que plantea 17 Objetivos (ODS). Los estados miembros y, entre ellos Argentina, se comprometieron, durante los próximos quince años, a realizar los mayores esfuerzos para su implementación. El objetivo 3 se refiere a salud y bienestar y el objetivo 4 a educación de calidad.

Como reflexión personal considero que es imposible entender al desarrollo si este no es humano y si no se amplía a la humanidad como sociedad. El desarrollo del hombre consiste en “ser más uno mismo”. Lo que se desarrolla es la potencialidad del ser humano, que es el ordenador de su contexto social y material. La transformación solamente de lo que rodea al hombre no alcanza para el desarrollo humano. SS Pio XI en su encíclica *Quincuagésimo ante anno*, al plantear la insuficiencia de la justicia conmutativa, reitera que el desarrollo humano comienza de adentro hacia afuera del hombre. El desarrollo comienza por un perfeccionamiento en el interior de cada ser humano, sin este punto de partida es imposible pensar en otras formas de desarrollo. “La mona, aunque se vista de seda, mona se queda”. Tampoco es posible pensar en el desarrollo

humano sin una visión ecológica en la que nosotros somos parte de la casa común en la que habitamos y que debemos preservar para las generaciones futuras como el Papa Francisco expresa en la encíclica *Laudato Si'*.

Factores conducentes al desarrollo

La revolución industrial de fines del siglo XVIII, desplazó a los trabajadores hacia los centros industriales ubicados en Londres. Trabajadores que vivían en el campo ahora se encontraban en las cercanías de fábricas y chimeneas. El *smog*, las largas horas de trabajo, el hacinamiento, los basurales en las esquinas de los barrios obreros con roedores y vectores conviviendo con las personas, la contaminación de aguas y la carencia de sistemas de eliminación de excretas, resultaban caldo de cultivo para las enfermedades. La famosa epidemia de cólera vinculada a la bomba de agua de Broad Street se originó en este contexto. Preocupados por las enfermedades de la población y su consecuente baja en la productividad, el Parlamento Británico, designa en 1834 a Edwin Chadwick como secretario de la comisión encargada para evaluar la *Poor Law* (ley de pobres). En 1842 publica el informe “Sobre el estado sanitario de la población trabajadora” que lo convirtió en el gran impulsor del movimiento sanitario (1832-1854). Chadwick vincula la pobreza con la enfermedad y describe un círculo vicioso en donde la enfermedad genera baja capacidad creativa y productiva, que a su vez se traduce en bajos salarios, pobreza económica que se

expresa en alimentación deficiente, vivienda precaria, bajo nivel educativo y otras carencias que hoy identificamos como pobreza multidimensional. Pobreza que conduce a la enfermedad y reinicia el ciclo.

Llamativamente Chadwick no era médico ni tampoco ingeniero civil, era un hombre de formación jurídica y larga carrera en la administración pública. En este punto quisiera resaltar que la Salud Pública es un área del conocimiento interdisciplinar, que Chadwick no fue una excepción y que muchos otros juristas incursionaron en temas de Salud Pública, incluyendo a nuestro Presidente el Académico Dalla Via quien ha escrito al respecto en el libro “Claves jurídicas y asistenciales para la conformación de un sistema federal integrado de salud”, editado en 2012.

Sesenta años después de la publicación de Chadwick, en la escuela de medicina de Yale, el profesor Charles Winslow, retoma el vínculo de la pobreza con la enfermedad, y agrega la educación como un tercer factor. De esta forma describe un famoso triángulo equilátero, en donde cada lado representa una de estas dimensiones. La vinculación entre pobreza, enfermedad e ignorancia es considerada patognomónica del subdesarrollo, la existencia de una sola de estas carencias nos asegura que las otras también están presentes. Solo se puede salir de esta trampa trabajando sobre los tres lados a vez, con la misma intensidad, en el mismo momento y en forma conjunta. El desarrollo humano no es solo un tema a resolver desde el Ministerio de Economía, tienen la misma responsabilidad el Ministro de Salud

como el de Educación, pero para implementar políticas públicas conducentes a ese objetivo, estos ministerios requieren de las asignaciones presupuestarias y los recursos necesarios.

Salud, educación y capitales son los factores conducentes al desarrollo. Los capitales pueden ser producto de la explotación de los recursos naturales (Noruega), del desarrollo tecnológico (países del eje indo-pacífico) o de la cultura de trabajo (Japón). Los capitales conducen al desarrollo siempre y cuando se destinen a la única inversión rentable que es invertir en el hombre, invertir en nosotros. Pero faltan dos factores decisivos para alcanzar el desarrollo, requisitos de oro, sin los cual el desarrollo es imposible: **la libertad y la equidad**. Sin libertad para transitar, para expresarse, para educar, para elegir a los gobernantes... sin libertad no hay desarrollo humano posible. De igual forma se requiere de equidad. El ser humano es gregario por naturaleza, necesita del vínculo con otros de su especie. Si el otro sufre o está enfermo, en algún momento ese dolor se trasmite, nos llega a través de un virus, una bacteria, un mosquito o reclamos sociales. El dolor del otro termina siendo nuestro dolor. Parafraseando a Atahualpa, el otro es “uno mismo con otro cuero”.

Salud y desarrollo

La salud puede ser considerada como un medio para alcanzar el desarrollo o como un fin en sí misma, un derecho. Al considerarla como un medio, encontramos que numerosos estudios validan el impacto positivo en la situación económica y en la productividad cuando los indicadores sanitarios de una población son favorables. Los resultados económicos se visualizan ya sea por la vía del aumento en la producción o en la disminución de las incapacidades. Hay una relación inversa entre nivel socioeconómico y el riesgo de morir. Pero la relación es directa si vinculamos el nivel socioeconómico con la esperanza de vida. Estas diferencias tienden a disminuir después de los 65 años y también cambian según las causas de muerte. El buen estado de salud de una población requiere de políticas públicas sostenidas en el tiempo, a través de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, mejorando los sistemas de atención y el acceso a los servicios de rehabilitación.

Pero también la salud debe considerarse como un fin en sí misma, un derecho que hace a nuestra condición de humanos en la búsqueda del bienestar. La Constitución de la OMS en 1946 define el derecho a la salud como "el disfrute del más alto nivel posible de salud", estableciendo formalmente este derecho en el marco jurídico internacional. La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) establece en su artículo 3º que todo individuo tiene derecho a la vida y en el artículo 25 expresa "toda persona tiene derecho a un

nivel de vida adecuado, que le asegure la salud y el bienestar, y en especial la alimentación y el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”. En Argentina la reforma constitucional de 1994 establece una doble protección de los derechos relacionados con la salud: implícita y explícita. Si bien no se incluye en forma expresa los derechos a la vida y a la salud, este derecho emana en forma implícita conforme el artículo 33. También se incorporaron preceptos sobre el derecho a la protección de usuarios de servicios de salud y se otorgó jerarquía constitucional a diversas normas internacional que reconocen este derecho.

Un capítulo especial merece nuestro sistema de salud. En el ámbito de la Salud Pública siempre decimos que hay cuatro modelos de sistemas de atención de la enfermedad, nótese que no digo sistemas de salud. Un modelo es el alemán, de la Seguridad Social; otro, el modelo del sistema nacional de salud inglés, el tercero es el de economía de mercado a través de las MHO (*Medical Health Organization*) norteamericanas y finalmente el extraño caso de Argentina. No es este el momento de un análisis exhaustivo de nuestro “asistema” de salud, solo mencionare algunas debilidades que identifico como persistentes porque se mantienen inalterables a pesar de haber demostrado su efecto negativo en los indicadores sanitarios. Todos los ministros de salud de las últimas décadas las identifican, las consideran un obstáculo, pero terminan su gestión sin impulsar o concretar una reconversión profunda. La primera debilidad es la **segmentación**, que perdura en el tiempo para

garantizar y perpetuar las inequidades. En segundo término, la **ineficiencia** del sistema con la asignación de casi un 9% del PBI, pero con indicadores sanitarios que no se condicen con este volumen de recursos económicos. En tercer lugar, la **fragmentación** del sistema con ausencia de una red prestacional.

La falta de una **política de recursos humanos** afecta la cantidad, la calidad y la distribución de este recurso esencial para el sistema. La incorporación de **tecnologías** se hace en forma acrítica sin una agencia que las evalúe. No hay programas que garanticen la **calidad de la atención** y la seguridad del paciente. Las **inequidades** son una constante, con barreras a la accesibilidad desde económicas a burocráticas. **Los registros y las estadísticas de salud** se presentan con demoras de hasta dos años, con información que no es considerada en la toma de decisiones. Los cambios que el sistema requiere son profundos y no alcanza con la buena voluntad de un ministro. Recomiendo a los valientes que alimenten el sueño de una reforma del sistema que lean atentamente la propuesta del sistema integrado de salud que el Dr. Katz viene impulsando desde hace años.

Educación y desarrollo

La educación es un derecho humano, reduce la pobreza, reduce las brechas e inequidades igualando oportunidades y contribuye a la paz. Además de generar beneficios elevados y

constantes en términos de ingreso. T. W. Schultz y Gary Becker, ambos Premios Nobel de economía impusieron el argumento de la educación como inversión. Gary Becker con su teoría del capital humano sostuvo que la inversión en la educación explica el crecimiento económico de un país. Un año adicional de escolarización puede aumentar los ingresos en un 10 %, superando cualquier otra inversión.

El porcentaje del capital humano en la riqueza total es 4 veces el valor del capital físico (riquezas naturales, cultivos, petróleo, empresas, equipos). El informe sobre la ocupación laboral en Argentina elaborado por el INDEC, correlaciona el nivel educativo con el nivel de empleo. La mayor parte de los empleos en los últimos años requieren de estudios secundarios y universitarios. Esto explica que el 90 % del desempleo corresponda a los que no superaron la educación secundaria. Según el informe 2020 de nuestro Observatorio de la Deuda Social, el 44,7% de la población se encontraba bajo la línea de pobreza, pero cuando los jefes de hogar no habían completado la escolaridad secundaria la pobreza se eleva al 61,2 %. **En este mundo tecnológico, sin educación no hay trabajo y sin trabajo ni educación no hay desarrollo.**

El desarrollo de un país comienza en el aula. **“Solo cambiando la educación se puede cambiar al mundo”** son las palabras de nuestro Papa Francisco. Si Argentina se esforzara en mejorar su calidad educativa y consiguiera que sus alumnos alcanzaran un mínimo de 488 puntos en las pruebas PISA -que no es

un valor exagerado, sino el promedio del sistema- en el término de 10 años el PBI de Argentina crecería 120 %, tan solo por tener un capital humano mejor formado y preparado.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) realizó un listado de los países “más educados del mundo”, que según su criterio son aquellos con mayor porcentaje de personas entre las edades de 35 y 64 años que completaron algún tipo de educación universitaria o de tercer nivel. Analizaron más de 40 países y los países con mayor porcentaje de universitarios del mundo fueron Canadá (51%), Israel (46%), Japón (45%), le siguen Singapur y Corea. En Argentina es tan solo del 19%.

¿Cuál es la realidad de la educación en la Argentina?

Primera realidad: falta de una “política de estado en educación”. Desde el retorno a la democracia en 1983 los ministros de educación duraron en su cargo en promedio 1,9 años, promedio solo superado por los ministros de economía y salud. Como dato a considerar en la era del feminismo, solo ocuparon ese cargo 2 mujeres. En igual período el ministerio cambió de nombre en 10 oportunidades. Incluyendo alternativamente en su denominación las áreas de Ciencia y Técnica, Deportes o Cultura. En relación a la asignación de recursos, la Ley vigente desde 2006 establece que el presupuesto

para educación no debe ser inferior al 6% del PBI, pero solo en el año 2015 alcanzo este valor, todos los otros años fue inferior. En 2019 se invirtió en educación solo el 4,8 % del PBI y en 2020 esta inversión se redujo aún más. Por supuesto que todos conocemos que la educación no se mejora solo con más presupuesto.

Segunda realidad: no cumplimos con la ley ni con los acuerdos y pactos educativos que nosotros mismos establecimos. La ley 26.206 de 2006 establece que la educación será obligatoria desde los 4 años hasta completar la secundaria. La realidad es que el 55% de los que ingresan a la escuela primaria no completan en tiempo todo el ciclo escolar hasta la secundaria. Al combinar estos datos con los resultados en las pruebas nacionales, se encuentra que tan solo el 16% llegan al último año de escolaridad en el tiempo teórico y con conocimientos suficientes en lengua y matemática. Por otro lado, también la legislación dice que “las escuelas primarias serán de jornada extendida o completa”, pero solo el 14% de los niños argentinos gozaban de este beneficio, alcanzando un máximo en CABA del 49%. Tampoco se cumplen los 180 días de clase previsto en la Ley 25.864 de 2003 ni los acordados en los calendarios escolares (Israel tiene 214 días de clase y Japón 203, ambos con jornada extendida). No se fortalecen los procesos evaluativos en todos sus niveles. Tampoco se reglamentó ni se implementó la ley 26.586/09 *que* tenía como objeto orientar las prácticas educativas en la prevención de las adicciones y el consumo indebido de drogas en todos los niveles del sistema educativo nacional. Tanto en educación

como en salud y otros derechos que debe garantizar el estado. **Hay muchos discursos que luego no se correlacionan con los hechos.**

Tercera realidad: la cantidad de años de escolarización no necesariamente se correlaciona con la calidad educativa que reciben los alumnos. Si bien Argentina tiene un promedio de 11 años de escolarización obligatoria, frente a los 9.5 de América Latina, en las pruebas Aprender 2019 surgieron resultados poco satisfactorios. **En matemática el 72% de los estudiantes de último año de secundaria estaba por debajo de los niveles deseados** y, lejos de mejorar, los indicadores vienen cayendo en cada evaluación. En el nivel primario las pruebas Aprender 2018 mostraron que **el 25% de los alumnos de sexto grado primaria tenían dificultades para interpretar un texto. El 43% no podía calcular el área de una figura y tenían dificultad en resolver cálculos que involucren operaciones con fracciones.** El problema de la calidad queda documentado no solo con las pruebas Aprender, también se reiteran en las pruebas PISA de carácter internacional. En 2018 Argentina se ubicó en el puesto 63 en lectura, Chile ocupó la posición 42 y Uruguay el puesto 48. En matemática nos ubicamos en el puesto 71 muy por debajo de Uruguay que ocupó el puesto 48 y Chile el 49. Esta es una sociedad en que nadie quiere ser evaluado, **sin evaluación el fracaso está garantizado** en cualquier ámbito.

Cuarta realidad: la deuda más grande que tiene la Argentina en educación es la falta de equidad. **En 2019 sólo el 43% de jóvenes**

de los hogares con menores ingresos finalizó el nivel secundario, dato que asciende al 91% en los hogares con mayores ingresos. En los hogares de nivel socioeconómico bajo el 64% de los estudiantes están por debajo del nivel básico en matemática. En lengua sucede lo mismo, el 40% de los alumnos de nivel socioeconómico bajo no comprende lo que lee. Los más bajos niveles educativos se concentran en los grupos poblacionales que se encuentran bajo la línea de pobreza, 5 de cada 10 jóvenes de este grupo tienen déficit educativo. En la Universidades estatales el porcentaje de graduados en relación a ingresantes es del 27%, mientras que en las privadas alcanza al 43%. Finalmente, sólo el 20% de los argentinos logran una titulación universitaria. **Estas inequidades educativas resultan moralmente inaceptables.**

Quinta realidad: la pandemia desnudó los niveles de pobreza socioeconómicos y todas las debilidades y carencias de nuestro sistema educativo, aunque esta realidad encuentra a nuestra sociedad en un estado de anomia que ya nada la sorprende. El 46% de los hogares con estudiantes de nivel secundario no poseía computadora. Los docentes no estaban capacitados para las nuevas modalidades educativas, no solo en los aspectos técnico operativo sino también en las nuevas estrategias pedagógicas. El 15 de marzo de 2020, el Ministerio de Educación decidió el cierre de las escuelas. Una investigación relacionó el consumo eléctrico en las escuelas con este cierre, y documentó que el consumo de electricidad fue notablemente menor a partir de ese momento que en los años

anteriores. En mayo de 2021 los autores identifican una marcada heterogeneidad espacial entre distritos del AMBA. Es interesante ver cómo a partir de ese momento va aumentando el consumo eléctrico en las escuelas de CABA, mientras que siguen apagadas las luces en las escuelas del conurbano. El ministerio de Educación de la Nación, reconoció que unos 500 mil alumnos de nivel primario y secundario dejaron de tener contacto con las escuelas durante la pandemia. Hace unos pocos días el Ministro de Educación impulso agregar una hora más de clase durante este año para recuperar el aprendizaje perdido durante dos años, reconociendo la grave crisis educativa crónica que agravó la pandemia. El rechazo del gremio docente a esta iniciativa también refleja y explica esta grave crisis.

Sexta realidad: no solo hay dificultades en la transmisión de conocimientos, también en la educación en valores. Nuestros hijos, nuestros alumnos, son el espejo de las dificultades, carencias y debilidades que tenemos. ¿Cómo pedirles a nuestros niños que se expresen con cariño si nosotros no los tratamos con cariño? Desarrollar nuestra grandeza interna es el primer paso para la educación de nuestros niños. Fue Manuel V. Ordoñez –como consta en nuestros anales– quien escribió “somos los descendientes del hombre despedazado, el hombre al cual Maquiavelo le quitó la base moral en la política; Kant, la base moral en la filosofía; Rousseau, lo hizo creador de su propia ley; y Comte, negador de todo lo que no cae bajo la experiencia sensible”. La Primera educación es la de la familia que incluye la pertenencia, el arraigo y las tradiciones. El

Papa Francisco recuerda que educar “exige que todos los responsables de la misma se impliquen en ella en forma solidaria”, un verdadero pacto educativo global que nos permita salir de una crisis de valores. Las instituciones educativas no pueden quedar solas en esta tarea de educar, ya sea porque los padres no apoyan la tarea de las docentes o porque en una situación de indiferencia abandonan a sus hijos en una cultura de “escuela *parking*” o “escuela deposito”, en donde lo único que les interesa es encontrar la escuela que les ofrezca la mayor cantidad de horas para que puedan dejarlos.

**Es posible ser optimista y darle respuesta a aquellos que dicen
“No hay solución”**

En una economía mundial basada cada vez más en el trabajo mental y cada vez menos en el trabajo manual, serán necesarias personas con habilidades especiales para hacer trabajos más sofisticados. En este escenario la educación es la clave del progreso. Singapur que hoy ocupa el primer lugar en el ranking de capital humano era una colonia británica de tal pobreza que en 1963 Gran Bretaña la abandona y Malasia se hace cargo de ella. Muy pronto los malayos se fueron y Singapur en 1965 con tan solo 700 km² (un poco más que 3 veces la CABA) declaró su independencia. Desde ese momento consiguió cuadruplicar su PBI per cápita. ¿Cuál fue el secreto? Sin recursos naturales ni capitales decidió invertir en educación de su población. Hoy el billete de dos dólares no tiene la

imagen de ningún animal o planta de su territorio, tienen la imagen de una universidad con un profesor y sus estudiantes con la palabra “educación”. Este es un modelo a observar, analizar y en lo posible imitar si esperamos dar respuesta al futuro de nuestro país y nuestro pueblo.

MIGUEL ÁNGEL SCHIAVONE
Académico de número